



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte. 45-06-05895.-

República Argentina

CÓRDOBA, 21 DIC 2006

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la redeterminación de precios (ajuste provisorio), presentada por la Empresa Contratista B & M CONSTRUCCIONES S.R.L., correspondiente a la Obra: "Dependencias para la Secretaría de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Oficina de Sumarios y Unidad de Auditoría Interna", de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1295/02 y sus modificatorias; atento lo informado por la Secretaría de Administración a fs. 10/vta., y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 35794,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la redeterminación de precios (ajuste provisorio) de que se trata, presentada por la Empresa Contratista B & M CONSTRUCCIONES S.R.L., correspondiente a la Obra: "Dependencias para la Secretaría de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Oficina de Sumarios y Unidad de Auditoría Interna", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 234.677,80.- (Pesos doscientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y siete con 80/100), cantidad que será imputada en la partida Fuente 11 – Depend 80 - Prog 04 - S.Prog 02 - Activ. 03 – Inciso 4 - Princ. 2 - Parc. 1 - Afect. 2006.

ARTÍCULO 2.- Establecer que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 4º de la Resolución nro. 335/06 HCS.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

Ae

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

3140 ✓